

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

LA SOCIEDAD SIN EL PAPA.

No se necesita estar dotado de gran talento ni poseer una vasta erudicion, para demostrar que la nave de san Pedro ha llevado siempre consigo la suerte de los pueblos: basta para ello ojear aunque no sea mas que lijeramente la historia del papado. La Iglesia, aprovechándose de las luces y civilizacion del imperio romano y haciendo servir á su objeto los científicos progresos de las célebres escuelas de Alejandría y Antioquía, y sobre todo por su mision y su unidad gerárquica, fué desde Roma la tutora de la sociedad en su trasformacion, preparó los adelantos que se descubrieron y fomentaron en edades posteriores, y despidió mas tarde los rayos de su vivísima luz á una dilatada circunferencia que los mares no pueden cortar, ni los mas altos montes reducir, ni los siglos venideros cambiar. No es el interés de las usurpaciones que infundadamente se atribuyen á los papas, sino en el de la civilizacion que estos representan, como han ejercido su influencia. Siempre que la sociedad ha entrado en un período difícil y peligroso, Dios le ha deparado un pontífice hábil. Así la civilizacion europea puede llamarse civilizacion pontificia, porque á los papas mas que á nadie se debe que la Europa no sea hoy musulmana.

Desde un principio comenzaron los romanos pontífices á guiar con la luz de la verdad á los pueblos extraviados, ora condenando las heregías, ora desenvolviendo la celestial doctrina del Salvador. El papa San Silvestre fué quien confirmó los decretos del primer concilio de Nicea celebrado contra el presbítero Arrio y sus secuaces. Las actas del concilio I de Constantinopla redactadas contra Macedonio son aprobadas por San Dámaso en un sínodo provincial de Roma. San Celestino I anatematiza á Nestorio y sus errores despues de la condenacion decretada por la Asamblea de Éfeso. Los padres reunidos en Calcedonia para tratar de las nuevas doctrinas del herejarca Eutiques, contestan unánimes á la carta del pontífice con estas palabras: «Pedro ha hablado por boca de Leon.» Este mismo papa, conocido en la historia con el sobrenombre de «Grande», es la mas gloriosa personificacion de la influencia ejercida por los sucesores del príncipe de los apóstoles en todos los siglos, y especialmente en los primeros cuando la civilizacion cristiana tuvo que luchar á la vez con el error y la barbarie. Deteniendo á las puertas de Roma al rey de los Hunos llamado el «azote de Dios» y á Genserico jefe de los vándalos, salva al mundo y adquiere ya el primer título á la soberanía temporal de la antigua ciudad de los Césares.

A últimos del siglo VI San Gregorio Magno personifica la civilizacion en Inglaterra. El papa Sergio confía la conversion de los Frisones al sacerdote Wilbrodo á mediados del siglo VII; y á principios del

VIII encarga Gregorio II la de Alemania al infatigable Bonifacio. Silvestre II organiza las ciencias seiscientos años antes de Bacon. Gregorio VII, tan censurado por espíritus superficiales, salva las libertades europeas. Inocencio IV es aclamado padre del derecho, como lo es igualmente Gregorio XIII de la jurisprudencia canónica. Bonifacio VIII, á quien critican los que no saben ó no quieren reconocer las difíciles circunstancias en que gobernó la Iglesia, no se propuso otro fin que evitar por todos los medios posibles la guerra que tanta ruina causa á los pueblos. El pontificado de Alejandro VI ofrece el importante hecho de haber sometido la turbulenta aristocracia de los estados romanos, y la gloria de inaugurar la conversion y civilizacion del Nuevo Mundo. El belicoso Julio II y Leon X con su ardiente alma de artista, cada uno llena en su época una elevada mision; el primero contra los venecianos y el segundo contra los protestantes. Paulo III, Julio III y Pio IV brillan con las glorias de Trento, y Pio V con las de Lepanto; Sixto V es conocido por el mas grande administrador; Clemente VIII se declara protector de las artes y las letras. Gregorio XV se hace inmortal dando un gran impulso á las misiones extranjeras; Benedicto XIV impone á la impiedad misma por su elevada ciencia y por su ilustrada piedad. Pio VI resplandece con un sol de virtudes en medio de una sociedad de escándalos; Pio VII se presenta como un apóstol á resistir al tirano de Europa, y otros, cuyos nombres y obras no es posible aquí referir han dejado á la humanidad inundada de beneficios.

El papa ha satisfecho en todo tiempo las grandes necesidades sociales de su época. Cuando las ideas fundamentales eran adulteradas por la herejía, ó cuando la fuerza material oprimia á los pueblos, el pontífice, condenando los errores y protestando contra los abusos del poder, salvó siempre la civilizacion y la libertad. Nunca llegaron, sin embargo, á verse tan amenazados como ahora los principios tutelares de la humanidad, una vez que en medio de aquellas disputas y errores habia aun respeto para algunas doctrinas y veneracion para algunas ideas; y si entonces, cuando todavía no estaba proclamada como una máxima absoluta la independenciam de la razon, el pontificado fué tan necesario que sin su influencia y su autoridad hubiera la sociedad perecido, ¿con cuánta mayor razon habremos de recurrir hoy á su sagrada y sublime direccion, viéndonos en peligro de perder todas las verdades en medio de las exageraciones de ciertos principios, cuya aplicacion requiere prudentes restricciones? Jamás es mas indispensable la vigilancia de un padre sobre sus hijos, que cuando estos juegan y se mueven sobre un terreno peligroso; y cuantos mas precipicios rodeen el sitio de las pueriles distracciones, mas viva, mas enérgica, mas necesaria ha de ser la accion de los tutores. He aquí lo que en nuestros dias hace al papa todavía mas necesario, como representante del «principio de autoridad» que todo lo salva, contra el «exagerado» prin-

cipio del «libre exámen» que todo lo debilita ó destruye. Mas necesario que nunca es en la actualidad el pontífice, como luz puesta sobre un monte para alumbrar á cuantos buscan la verdad, como faro refulgente que sirve de guia á los navegantes que para librarse del naufragio ansían el feliz arribo al puerto de salvacion, como sal misteriosa que impide la corrupcion de la sociedad. Este es hoy el Papa.

Cuando san Pedro y san Juan subieron en cierta ocasion al templo, les pidió limosna un cojo ó paralítico que se hallaba necesitado. «Míranos», le dijo el primero, y los miró. «Oro y plata no tengo», añadió el príncipe de los apóstoles; «pero lo que tengo te doy. En nombre de Jesucristo levántate y marcha.» Lo mismo dice el papa á las naciones: «Miradme... levantaos y marchad.» Las naciones, que están como paralíticas, no pueden levantarse si no miran al papa. El siglo XIX no puede marchar, no puede ir adelante si no mira al pontífice. Porque nuestro siglo, aunque parezca una paradoja, busca la unidad que está descompuesta. Toda su ambicion, todo su trabajo, toda su pasion es llegar á ella en el terreno científico, en el filosófico y hasta en el político. La escuela histórica de Berlin, bien sea la que sigue el dogmatismo absoluto sin cuidarse de las fórmulas abstractas y exclusivas, bien la que mira la observacion y la ciencia como los mejores guias para encontrar la verdad, el espíritu analítico de la escuela escocesa, los sistemas de la razon pura, las filosofías trascendentales, los esfuerzos de las mas privilegiadas inteligencias, las teorías políticas desde la mas lata democracia hasta el mas ilimitado absolutismo; todo tiende á reconstruir en el hombre y en la sociedad la vida moral. Los caminos que se proponen y se abren no serán quizá los mejores ni los mas adecuados; pero á buscar la unidad es á lo que se enderezan los esfuerzos que está haciendo nuestra época para cimentar el presente y asegurar el porvenir en la paz profunda de un comun pensamiento.

Siendo pues la unidad, no solo la condicion indeclinable de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello, sino un sentimiento enérgico de la época que vamos atravesando, el pontificado es hoy mas necesario, si es lícito espresarlo así, que en los tiempos anteriores en que tanto lo hemos visto brillar. Esto no quiere decir que los papas hayan de resolver por si mismos ó inmediatamente los árdulos problemas que la filosofía, la ciencia, la historia y la política han traído á público debate, no; pues ahora prescindimos de las varias manifestaciones del sentimiento, para elevarnos al sentimiento mismo y decir, ó que no hay unidad, ó que los papas han de sostenerla. Porque aquella no existe ni es posible sin ideas comunes, sin ideas inmutables, sin ideas fundamentales, sin ideas eternas, cuyas ideas el papa representa, esplica, desenvuelve, conserva, y pone en relacion y contacto con el hombre como individuo, con el hombre como miembro de la sociedad, con la sociedad misma, con el tiempo, con la eternidad.... «¡Oh santa Iglesia de

Roma!» ha dicho un escritor ilustre (el conde de Maistre); «bien pronto tus pontífices serán reconocidos supremos agentes de la civilización, creadores de la monarquía y unidad europeas, conservadores de las ciencias y de las artes, fundadores y protectores natos de la libertad civil, destructores de la esclavitud, enemigos del despotismo, infatigables sostenedores de la soberanía, y bienhechores del género humano.» Tal es el supremo pastor de la Iglesia en las sociedades que le reconocen y le aman: solo él puede salvarlas:

No falta quien está pensando en destruir la santa sede y hacer pedazos el anillo del pescador; y no vé que sin quererlo vá á dar nuevo realce á los triunfos del pontificado: porque la sociedad sintiéndose próxima á hundirse en las olas de los delirios de los hombres, levantará sus ojos y su corazón hácia el papa para decirle, como en otro tiempo al Hombre-Dios sus discípulos: «Salva nos, perimus. Salva, vicario de Jesucristo, salva á los reyes y salva á los pueblos; salva las naciones y salva los gobiernos; salva los principios y salva los intereses. Tu voz en virtud, tu voz en magnificencia, resuena de uno á otro extremo del mundo, confirmando en la fé á tus hermanos y siendo la piedra de la Iglesia y de la sociedad.

CIUDADELA,

Sebastian Vives, Pbro.

(De «La Unidad Católica».)

Sección de Noticias.

De la «Crónica de Cataluña:»

Ya recordarán nuestros lectores que el telégrafo nos comunicó la noticia de que los alemanes habían echado á pique seis ó siete buques ingleses. Dada así, sin explicación alguna, asombró á todo el mundo, y los periódicos franceses, por su parte, nada menos esperaba que un conflicto entre el gobierno inglés y el del rey Guillermo á propósito de ese hecho, al parecer inaudito, de echar á pique buques mercantes de una potencia neutral.

El hecho, según se demuestra por las comunicaciones que han tenido lugar recientemente entre los dos gabinetes por el intermedio de M. Odo Russell, se explica naturalmente, y no es de temer que dé margen á un rompimiento de relaciones, ni mucho menos, entre el gobierno inglés y la corte de Berlín.

Para que nuestros lectores juzguen por sí mismos, creemos lo más propio trasladar íntegras las diversas comunicaciones que sobre este negocio se han cruzado. Hélas aquí:

Núm. 1.—M. Odo Russell, enviado británico especial, al conde de Bismark.

Señor conde:

Se me ha informado por mi gobierno que varios buques mercantes con pabellón británico han sido en Duclair objeto de violencias de parte de fuerzas del ejército alemán. Dichos buques han sido saqueados por tropas prusianas, cañoneados en seguida y echados á pique. El segundo de uno de ellos ha sido herido. Nos faltan hasta el presente detalles sobre este hecho incalificable; pero obedezco á las instrucciones formales de mi gobierno, no esperando más para pedir al gobierno prusiano explicaciones categóricas sobre esta violación flagrante del derecho de gentes y de la neutralidad.

Aprovecho esta ocasión, etc.—Odo Russell.

Núm. 2.—El conde de Bismark á M. Odo Russell, enviado británico especial, en el cuartel general, en Versalles.

Versalles 26 de diciembre de 1870.

Señor:

Al recibo de vuestra carta, fecha de ayer, me

apresuré en poner en conocimiento de S. M. el rey, las observaciones que el gobierno de S. M. Británica había creído deberme dirigir por intermedio vuestro, con motivo del incidente de Duclair. Aunque la cuestión de que es objeto vuestro mensaje sea enteramente diplomática y no parezca entrar en el orden de ideas que había dado origen á vuestra presencia en Versalles, S. M. el rey ha tenido á bien autorizarme á que os diga que ya había ordenado tomar sobre el suceso de que se trata los más minuciosos informes.

Las relaciones dirigidas al estado mayor, me permiten hacerlos saber que las noticias sobre que el gobierno británico se ha apoyado, son enteramente erróneas, y que no podría formarse ninguna discusión seria sobre el derecho de gentes por este motivo. El hecho de la inmersión por los ejércitos en campaña de buques mercantes con pabellón neutral, destinados á interceptar el curso de un río enemigo en estado de bloqueo, no ha sido jamás tratado por los juristas, se halla, por consecuencia, fuera de las reglas trazadas por el derecho de gentes. No por eso sería menos lamentable que por consecuencia de las operaciones militares, se hubiese visto el ejército alemán obligado á servirse, como un medio de defensa, de buques de comercio con pabellón neutro, y en tal caso nos hallaríamos dispuestos á prestarnos á una discusión sobre la base de una indemnización proporcionada, ó de explicaciones, si la cuestión entraba en vías diplomáticas, si no tuviéramos motivos para creer que ningún hecho de esta naturaleza ha tenido lugar, como podreis juzgar vos mismo por los contratos siguientes del parte militar dirigido á S. M.

«Habiéndonos impuesto por efecto de la intempestiva medida del gobierno de la defensa nacional, de declarar en estado de bloqueo varios puertos, en la necesidad de interceptar el curso del Sena en Duclair, y habiendo sido retirados los buques mercantes enemigos por las autoridades, hemos tenido que recurrir á los buques mercantes de las potencias neutrales. Un contrato lealmente discutido con los capitanes nos ha parecido el mejor medio de conseguir el objeto prescrito por el estado mayor general, y á este efecto, han tenido lugar algunos debates sobre la base de una indemnización libremente consentida, con el respeto al pabellón y salvaguardia de las mercancías. Habiéndose negado los capitanes á ejecutar este contrato, y habiéndose considerado su negativa por nosotros como una infracción de la neutralidad, hemos debido ejecutar, en lo que á nosotros concernía, las condiciones arriba expresadas. Entonces fué cuando habiéndose obstinado uno de los marineros en permanecer á bordo, ha sido ligeramente herido por uno de los proyectiles destinados á la inmersión.»

Tales son los hechos que por orden expresa del rey he decidido poner en vuestro conocimiento. Vos podreis comunicarlos al gobierno inglés, en el límite trazado por vuestra misión y vos manifestareis, me complazco en creerlo, la esperanza de que estas explicaciones bastarán para que el gobierno de Londres reconozca que, lejos de haber desconocido ninguna de las reglas de la neutralidad, hemos mantenido, al contrario, estrictamente su ejecución.—Bismark.

Núm. 3.—M. Odo Russell á M. Bismark.

Señor conde:

He recibido la carta de V. E. que me ha hecho el honor de remitirme en respuesta á la que yo le había escrito para someter al gobierno de S. M. el rey Guillermo las observaciones del gabinete británico, relativamente á los buques ingleses echados á pique en el Sena, en Duclair.

Doy á V. E. las gracias por los detalles que se ha tomado el trabajo de darme y que, haciéndome conocer particularidades ignoradas hasta aquí por el gobierno de la reina, explican hechos que importa no exagere la opinión pública desnaturalizándolos.

Me daré prisa en someter á mi gobierno el relato oficial que me habeis remitido, y no dudo que acogerá con satisfacción, igual á la mía, explicaciones tan leales y que son las más á propósito para aumentar los sentimientos de estimación y de confianza de que mutuamente se hallan animados los gobiernos de Prusia y de Inglaterra.

Aprovecho esta ocasión para renovar la seguridad de la alta consideración con la que tengo el honor de ser, señor conde, vuestro muy humilde y muy obediente servidor.—«Odo Russell.»

Versalles 27 de diciembre de 1870.»

Como se vé por el contexto de las notas anteriores, también esa esperanza de conflicto que por un momento había hecho creer que la Inglaterra al fin se indispondría con la Rusia, se ha desvanecido. Nosotros nunca creímos que por puro capricho, y faltando descaradamente al derecho de gentes, se hubiesen permitido los alemanes el acto, lamentable en verdad, de echar á pique buques neutrales.

* *

Nada absolutamente, ni de París ni de los demás puntos de Francia; es posible, sin embargo, que se explique pronto lo que haya habido de realidad en la batalla que se nos anunciaba ganada por los franceses cerca de Bapaume.

* *

Cada día que pasa nos trasmite el telégrafo un nuevo rasgo del levantado y patriótico carácter de nuestro joven rey. Ya sean inspiradas las acciones que tan altamente pregonan su esquisito tacto y su conocimiento del mundo por sus consejeros, ya nazcan espontáneamente de su iniciativa, es preciso reconocer que son las más propias para captarse el amor, respeto y adhesión más profundos de parte de este generoso pueblo que no quiere más que justicia; que no aspira á más que vivir libre y seguro, de que tan garantido tiene sus derechos de ciudadano de la tiranía de arriba como de la anarquía de abajo.

De «El Voluntario de Cuba:»

Está siendo desde hace tres días objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos el comportamiento del Gobierno, que no teniendo recursos para cubrir las más perentorias atenciones, que teniendo desatendidas clases enteras, tales como el clero, los retirados, los cesantes, y además los contratistas de obras públicas, las viudas, los municipios y las provincias, se apresura á hacer al duque de Aosta un anticipo de dos y medio millones de reales, importe de la lista civil del mes de enero, precisamente en los momentos mismos en que la prensa ministerial aseguraba por un lado que el rey don Amadeo no quería cobrar un céntimo de su asignación, mientras que no estuviesen pagados sus atrasos á las clases que nos referimos antes, y segundo, que el mencionado príncipe había cedido la mitad del importe de su dotación al Estado, con destino al pago de atrasos y á la disminución de los intereses de la Deuda.

La verdad es que no falta motivo ante semejantes hechos para que todo el mundo se lamente y censure el proceder del gobierno por una parte, y la actitud semi idólatra de la prensa ministerial por otra, pues que en efecto en una y otra cosa viene á resultar; como muy oportunamente lo observa un periódico independiente aunque progresista de la mañana, que es falso que el duque de Aosta haya renunciado á la mitad de su asignación y que esta se le ha abonado, igualmente que la de su hijo que aun no se encuentra en España, con veinte días de anticipación, mientras el Estado tiene desatendidas las clases más necesitadas y particularmente á los maestros de escuelas; á quienes, según dijo la prensa ministerial, era voluntad de D. Amadeo debían pagarse an-

tes que á él mismo, y en efecto no han sido pagados en sus atrasos; en tanto que el señor duque de Aosta ha cobrado por adelantado su asignacion, la de su hijo y lo señalado para conservacion de los bienes de la corona, todo lo cual asciende á los dos y medio millones que importa el anticipo.

¿Qué extraño, pues, que semejantes cosas hayan producido marcadísimos disgustos en todos los círculos políticos, y que el proceder del Gobierno y la actitud de la prensa que lo apoya, sean hoy objeto de las censuras de todos los españoles amantes de la justicia y del derecho?

Seccion Local.

Con especial satisfaccion damos cabida en nuestras columnas á la siguiente carta que nos ha remitido uno de los s6cios de la Junta parroquial de la Asociacion de Cat6licos de Ciudadela.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Ciudadela 27 Enero 1871

Muy Señor mio y de mi mayor consideracion: ante todo debo hoy manifestar á V. que en esta hemos tenido una singular satisfaccion al saber que se habia instalado ya en esa la Asociacion de Cat6licos. Por mi parte felicito á V. cordialmente, por mas que esta Junta lo haga dirigiéndose á esa Asociacion á nombre de todos estos asociados. Si los que la iniciaron en esa, y los que la componen son combatidos por los que van declarándose enemigos de esta clase de Asociaciones, mucho tendrán adelantado; pues está visto, como nos ha sucedido á nosotros, que va creciendo admirablemente el número de s6cios á medida que aumentan los ataques. Ahora que conozco los buenos resultados que estos han producido, sentiria vivamente que se acabaran, porque seria quizas, si cesasen; un motivo para que se amortiguara algun tanto el primitivo fervor que está dando en esta tan buenos frutos, siendo de esperar que la misma causa producirá iguales efectos en esa naciente institucion.

Mucho me alegraria, y creo que estos serán tambien los deseos de los cat6licos mahoneses que han promovido la instalacion de esa sociedad Católica, de que fuera imitado por otros nuestro ejemplo. Tal vez sea este el móvil que ha impulsado á esta Junta parroquial á nombrar s6cios corresponsales y de honor en todos los pueblos de la isla. Ya que tanto se habla y se escribe sobre si el Catolicismo es ó no una antigualla ó una institucion agonizante, luego que se vayan organizando Asociaciones de Cat6licos en las parroquias de esta Di6cesis, como van estendiéndose en todas las poblaciones del Continente, se vencerán los enemigos de la Religion del Crucificado de que esta institucion adquiere de cada dia mayor firmeza, ganando un nuevo triunfo á cada nueva persecucion que levantan contra ella los impíos.

Las Asociaciones cat6licas están destinadas á reportar inmensas ventajas á los pueblos que tengan la dicha de verlas en ellos instaladas. Aqui por ahora da muy buenos resultados nuestra sociedad, sobre todo por lo que se refiere á la enseñanza. Las escuelas no pueden ser ya mas concurridas. Así es que esta Junta acordó suspender la admision de alumnos á las nocturnas por ser unos 140 los que figuran en la matrícula y mas

de 50 los que asisten á las dominicales. La Seccion filarmónica se compone de 40 s6cios que dan leccion de música todos los dias de 6 á 8 de la noche.

El número de asociados aumenta prodigiosamente, siendo ya 16 las Secciones en que se halla dividida esta Asociacion, la que cuenta con 742 s6cios activos, aparte de otros 32 que fueron presentados estos dias y no serán admitidos hasta la próxima semana.

La Junta Provincial de Palma en uso de las facultades que le concede el artículo 19 del Reglamento General ha nombrado Presidente de esta Parroquial al muy simpático y amable Sr. Carreras, que ha sido hasta hoy nuestro vicepresidente. Ayer fué á felicitarle con motivo de su nueva eleccion, que ha sido á satisfaccion de todos estos asociados, una comision de la 1ª Seccion compuesta del director D. Gaspar J. Sáura, del Sr. Conde de Torresaura Secretario, D. Juan Oliver Tesorero y los s6cios D. José Juaneda y D. Juan Moll, cuyo ejemplo seguirán las otras Secciones.

C. C.

Hoy, á las cuatro de la tarde, la Asociacion de Cat6licos de esta Ciudad, celebrará reunion general para nombrar los secretarios y tesoreros de las secciones en que se ha dividido la sociedad. Creemos e tará tan concurrida como las anteriores.

Nada se sabe todavia del vapor-correo «Menorca»; segun se cree llegará esta mañana.

REMITIDO.

El «MENORQUIN» trata con desprecio á la Cr6nica por un acto de cortesía, felicitando la aparicion de EL CONSTITUCIONAL, como por regla general lo hacen así todos los periódicos, sea cual fuere su color político. ¿Está dispensado EL MENORQUIN de ser cortés? ¿Por ventura cree que solo él tiene derecho de valerse de la prensa? ¿Es este su republicanismo?

UN SUSCRITOR A LA CRÓNICA DE MENORCA.

LA CRÓNICA DE MENORCA prefiere los desprecios á los aprecio de EL MENORQUIN.

CHARADA.

Mi primera repetida

Es un nombre familiar,
Que suele darse á las niñas
Por cariñosa amistad.

En mi segunda y tercera
Los buques suelen anclar,
Que muchas veces los libra
De espantoso temporal.

Mi todo lector muy lejos
No tienes que irle á buscar,
Pues delante de tus ojos
En este momento está.

M. V.

SOLUCIONES Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

El avecilla galana
Saluda al ALBA brillante
Que se aparece radiante
Al traspuntar la mañana.

Mucho importa ciertamente
Ser RICO, QUE Don dinero
Es amable caballero
Es un señor muy potente.

Que ALBARICOQUE será
El todo de la charada
De la semana pasada,
Nadie lo puede dudá.....

A. C. y F.

Muy grato es ver del ALBA la luz suave
Y el cántico del ave
Dulce es oír, cuando en el horizonte
La frente asoma el sol, y sus destellos,
Bordan matices bellos
En la alta cresta del vecino monte.

Grato será ser RICO, y con dinero,
Que es un gran caballero,
Tenderse dulcemente á la bartola,
Y que gobiernen tirios ó troyanos,
Restregarse las manos,
Y cuando mas, decir, ruede la bola

Mas si el hambre y la sed, juntos asedian,
En nada nos remedian,
Los albores del sol, vi un peso duro
Y en trance tan amargo y angustioso,
No hay nada tan sabroso
Como un ALBARICOQUE bien maduro.

El Moro Muza.

D. V. F. A.—D. J. C. N.—En Ciudadela.—Señorita I. B.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Francisco de Sales obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio.

En la parroquia de Santa María despues de vísperas predicará en honor de la Santísima Virgen el Dr. D. Idefonso Hernandez pbro.

A las cuatro y media en la iglesia de S. Antonio hará el panegírico del propio Santo D. Lorenzo Pons pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 27.

Para Barcelona con efectos de guerra laud Carmen de 27 ton. p. Jáime Pons con 5 trip. 6 pas.

Observaciones meteorológicas.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrados. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un m. cuadrado en kils. |
|-------|----------------------------|-------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Máx. | Min. | | | | | |
| 28 | 754' | 12.7 | 12.5 | 7' | 84' | 0.2 | N NE fresco | 8' |

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 12 ms.—Pónese á las 5 h. 46 m.
LUNA—Sale á las 11 h. 53 m. de la m.—Pónese á las 12 h 7 m. de la m.

SECCION DE ANUNCIOS.

Agencia del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de Menorca.

El día 1.º de Febrero próximo empieza la cobranza de la contribucion Territorial y de subsidio industrial, correspondiente al tercer trimestre del año actual economico, hasta el 28 inclusive del mismo.

Lo que se anuncia al publico, á fin de que los señores contribuyentes por ambas matrículas, se presenten á esta agencia, en la calle de la Libertad número 50, á satisfacer sus cuotas respectivas, en la inteligencia que pasado el plazo anunciado, los que no se presenten á satisfacerlas pagarán el recargo que marca la ley á los morosos de primer grado.—Mahon 28 de Enero de 1871.—Rafael Lassaletta

D. Antonio Marin, profesor de instruccion primaria participa á este respetable público que durante dos años ha padecido una grave y penosa enfermedad que le ha imposibilitado de poder salir de su casa para procurarse su preciso sustento. Ahora que experimenta alguna mejoria, desearia encontrar algunos discipulos á fin de lograr algunos recursos para poderse restablecer enteramente.—Calle Nueva n.º 25.

FRESCOS PASTELES DE CARNE.

Se encuentran en la Confeiteria Oriental Calle Nueva n.º 39.

Los hay tambien de Crema de fruta etc. y amás un buen surtido de Dulces, incluso el excelente de la estación.

ARANJAT

Se acaba de recibir tambien fresco Salchichón de Bic, Chorizos Estremeños, Aceytunas Sevillanas, y buenos Jamones que los tendrán dentro de poco.

ARANJAT.

El Dulce de la Estacion, se vende, fresco y de superior calidad, en la Confeiteria de Andreu, Calle S. Roque n.º 9.

Nodriza.

Hay una que deseaba encontrar niño para amamantar en su propia casa. Vive en S. Luis calle de S. Esteban n.º 29.



PARA VENDER, Naranjos inertados y plantados de cuatro á cinco años los cuales dan fruto, quedando solo disponibles tres de los varios que habia al principiar la venta. Moreras 9 informarán

LA TERPSICORE.

El miércoles dos de Febrero próximo, dará esta Sociedad su acostumbrado baile en el teatro de esta Ciudad, con arreglo á las bases que con la suscripcion que queda abierta desde hoy, obran en la Conserjería del propio Coliseo.—Mahon 29 Enero de 1871.—El Secretario de turno—A. Gavaso.

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE EÑORA S Y SEÑOITAS.



Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPARTE

2500 á 3000 dibujos-bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias lapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, lapicerias en colores y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 6.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año y 18 patrones, tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 2.

Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.—Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

NOTA.—El periódico *La Ilustracion Española y Americana* pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tomé ambas publicaciones.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aqui a fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 5 y 15 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aqui, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| EN MADRID. | | EN PROVINCIAS. | | EXTRANGERO. | |
|------------|------------|----------------|------------|-------------|------------|
| 1 año. | pesetas 40 | 1 año. | pesetas 35 | 1 año. | francos 40 |
| 6 meses. | 16 | 6 meses. | 18 | 6 meses. | 22 |
| 3 meses. | 9 | 3 meses. | 10 | 3 meses. | 12 |

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.

REGALO:

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Se suscribe en esta imprenta.